

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

Profesional Técnico-Bachiller en Citología Integral

Al término de su formación, la o el egresado contará con una preparación integral que le permitirá incorporarse de manera eficiente a la vida social y laboral. Habrá consolidado conocimientos, competencias, actitudes y valores que lo facultan para la toma de decisiones con sentido crítico, creativo, ético y responsable. De igual forma, estará preparado para participar activamente en el sector productivo, con un desempeño competitivo y pertinente a las demandas del mercado laboral, así como para continuar su desarrollo en ámbitos académicos, profesionales y laborales de su elección.

Asimismo, la o el estudiante, cumplirá con el Perfil de Egreso común del Bachillerato Nacional ¹, lo que le permitirá incorporarse a la educación superior si así lo desea.

Este documento está conformado por el Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional y por el Currículum Laboral:

RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO DEL BACHILLERATO NACIONAL

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como las diferentes manifestaciones artísticas.

CURRÍCULUM LABORAL

Al egresar, la o el profesional técnico bachiller estará facultado para aplicar las siguientes competencias laborales:

Propósito de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Citología Integral

Interpretar la citomorfología de muestras cervicales y sistémicas para la detección oportuna de lesiones precursoras de cáncer y otras patologías no neoplásicas, con la finalidad de preparar, procesar, detectar y auxiliar en el diagnóstico al equipo interdisciplinario de salud, cumpliendo con los criterios de calidad del área y la optimización de recursos, consciente y reflexivo de su práctica, con capacidades para la resolución de problemas, participación en la investigación clínica, con sentido crítico, autocrítico, bioético, humanista y con conciencia de asistencia social.

Competencias laborales extendidas

1. Liderar acciones emprendedoras e innovadoras de acuerdo con los requerimientos personales y laborales en el marco de la sostenibilidad.
2. Identificar, manipular y administrar los diferentes materiales, instrumental y equipos, de acuerdo con los diferentes procedimientos del área y las medidas de seguridad, higiene y bioseguridad en el laboratorio de citología.
3. Aplicar las medidas de seguridad, higiene y bioseguridad en el laboratorio de citología de acuerdo con la norma establecida.
4. Dominar el método citológico con la finalidad de auxiliar en el diagnóstico al equipo interdisciplinario de salud, con un sentido ético, humanístico y conciencia de asistencia social
5. Obtener, identificar, registrar y evaluar el espécimen de manera macroscópica para realizar su proceso citológico, aplicando las medidas de seguridad, higiene y bioseguridad, de acuerdo con las normas establecidas.
6. Preparar y procesar de manera correcta el material de muestras citológicas para su observación microscópica, de acuerdo con las guías, manuales y procedimientos vigentes
7. Realizar el escrutinio de una muestra citológica a través del microscopio óptico, aplicando las medidas de seguridad, higiene y bioseguridad, de acuerdo con las normas establecidas.
8. Asociar la información clínica con los diversos cambios citomorfológicos de las diferentes patologías para la correlación y apoyo al diagnóstico.
9. Emitir un diagnóstico presuntivo de acuerdo con la nomenclatura actual y resolver problemas diagnósticos que se le presenten en procesos normales, inflamatorios, infecciosos, preneoplásicos y neoplásicos de material: Cervicovaginal, glándula mamaria, tiroides, pulmón, líquidos de

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

cavidades serosas y otros líquidos corporales, biopsia por punción de aspiración con aguja fina y de tubo digestivo en conjunto con el equipo interdisciplinario de salud.

10. Identificar los microorganismos causantes de patologías, con apego a las normas y técnicas establecidas para el diagnóstico de las enfermedades microbiológicas.
11. Manejar y mantener confiablemente la información de casos para el control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino u otros padecimientos en diferentes bases de datos, de acuerdo con las especificaciones vigentes en los diversos sistemas, registros de datos y archivos clínicos.
12. Contribuir al progreso y desarrollo científico de la disciplina mediante el diseño de proyectos de investigación destinados a enriquecer los conocimientos, teorías, técnicas y procedimientos del área.
13. Aplicar procesos administrativos y de gestión en los servicios del área, de acuerdo con su nivel de responsabilidad y competencia, así como con las políticas de salud vigentes, orientados a la mejora continua del proceso de atención.
14. Educar a la comunidad de acuerdo con técnicas y procedimientos derivados de los programas de salud vigentes, para mantener y/o conservar la salud en beneficio de la comunidad.
15. Actuar profesionalmente, considerando elementos interculturales, étnicos, éticos, legales, humanísticos, técnicos, científicos y metodológicos, acordes con los requerimientos y necesidades de la población atendida, mediante el trabajo en equipo inter y multidisciplinario, para auxiliar al equipo de salud con el diagnóstico del paciente; conduciéndose con actitud positiva, amabilidad, respeto, responsabilidad, honestidad, iniciativa, pensamiento crítico, competitivo y, sobre todo, con ética laboral en el desempeño de sus funciones con sentido humanístico y de asistencia social.

Septiembre, 2025

¹ Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0